



DECRETO ALCALDICIO Nº 427 I

MODIFICA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

REQUINOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

0 7 FEB 2024

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos. Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 333 de fecha 29.01.2024, que autoriza proceso de Licitación Pública para "PRODUCCIÓN TÉCNICA PARA CICLO DE CINE DE VERANO EN LA COMUNA DE REQUINOA". Designándose una comisión evaluadora constituida por la Sra. Valeska González González, Encargada de Adulto Mayor, Dominike Pino Astorga, Encargada de Oficina Local de la niñez y Cyntia López Ríos, Encargada de Departamento de Cultura.

El Memo N°229 de fecha 06.02.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar comisión evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO

MODIFICASE comisión evaluadora de ofertas de la Licitación Pública para "Producción Técnica para Ciclo de Cine de Verano en la Comuna de Requinoa", la que estará integrada por la Sra. Jessica Bernales Verdugo, Encargada de Organizaciones Comunitarias, Sra. Dominike Pino Astorga, Encargada de Oficina Local de la niñez y Cyntia López Ríos, Encargada de Departamento de Cultura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/JOS/TUS/CLR DISTRIBUCION: Secretaría Municipal Mercado Público DIDECO WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA